

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL

CURRICULUM VITAE
OFICIAL ACTIVO



1. Apellidos CORREA CONSUEGRA	2. Nombres JUAN CARLOS	3. Grado BRIGADIER GENERAL	4. Fuerza EJÉRCITO NACIONAL
5. Cargo Actual COMANDANTE COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRANSNACIONALES			
6. Fecha Nacimiento 16 Nov 1967	7. Lugar Nacimiento BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA	8. Nacionalidad Colombiano	9. Cédula 80413267
10. Fecha de Ingreso a la Escuela de Formación de Oficiales 01 Mar 1987	11. Situación Actual ACTIVO	12. Situación Administrativa LABORANDO	
13. PROFESOR MILITAR SI	14. CATEGORIA UN		

15. Estudios adelantados

Cursos en el País				
Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	PARACAIDISMO	ESCUELA DE LANCEROS	01 Ene 1900	10 Sep 1993
11	BACHILLER ACADEMICO.	NO REPORTADO	01 Ene 1900	05 Dic 1986
CURSO	FORMACION DE OFICIALES A SUBTENIENTE	ESCUELA MILITAR DE CADETES	01 Mar 1987	01 Dic 1989
CURSO	CONTRAGUERRILLA RURAL	ESCUELA DE LANCEROS ALUMNOS	28 Ago 1989	28 Sep 1989
CURSO	LANCERO	ESCUELA DE LANCEROS ALUMNOS	26 Dic 1989	01 Mar 1990
CURSO	THE COMBAT LIFESAVER COURSE	WEBSTER UNIVERSITY	01 Ene 1990	01 Ene 1990
CURSO	JEFE DE SALTO	ESCUELA DE LANCEROS	15 Mar 1993	17 Abr 1993
CURSO	ENTRENAMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES	3D BATALION, 7TH SPECIAL FORCES GROUP (AIRBORNE), UNITED STATES ARMY	17 Sep 1993	17 Sep 1993
CURSO	RANGER	NO REPORTADO	18 Ene 1994	18 Mar 1994
CURSO	INSTRUCTOR	ESCUELA RANGER SWAT	18 Ene 1994	18 Mar 1994
CURSO	ENFERMERO MILITAR	NO REPORTADO	03 May 1994	06 May 1994
CURSO	TACTICAS Y OPERACIONES	NO REPORTADO	11 Jul 1994	18 Jul 1994
CURSO	HAS SUCCESSFULLY COMPLETED	UNITED STATES ARMY	11 Jul 1994	18 Jul 1994
CURSO	EXPLORADOR	UNITED STATES ARMY	14 Oct 1994	14 Oct 1994
CURSO	PARACHUTIST BADGE (AIRBORNE)	ESCUELA DE PARACAIDISMO MILITAR	13 Jul 1995	
CURSO	SALTO LIBRE	ESCUELA DE LANCEROS	24 Ago 1995	24 Ago 1995
CURSOS DE ASCENSO MILITAR Y POLICIAL	BASICO (ASCENSO TE A CT)	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	07 Jun 1996	26 Nov 1996

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	FUERZAS ESPECIALES URBANAS	AGRUPACION DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS	01 Jul 1999	16 Sep 1999
CURSO	CONTRAGUERRILLA URBANA	AGRUPACION DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS	15 Ago 1999	15 Sep 1999
CURSO	FUERZAS ESPECIALES ANTITERRORISTAS URBANAS	AGRUPACION DE FUERZAS ESPECIALES ANTITERRORISTAS URBANAS	16 Sep 1999	16 Sep 1999
UNIVERSITARIO	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES.	ESCUELA MILITAR DE CADETES	28 Nov 2000	28 Nov 2000
CURSO	UNITED STATES ARMY AIR ASSAULT BADGE	UNITED STATES ARMY	15 Abr 2001	15 Abr 2001
CURSOS DE ASCENSO MILITAR Y POLICIAL	COMANDO (ASCENSO CT A MY)	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	04 May 2001	28 Sep 2001
CURSO	DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNAC. HUMANITARIO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB	15 Ago 2001	15 Ago 2001
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	EN ADMINISTRACION DE RECURSOS MILITARES	CENTRO DE EDUCACION MILITAR	10 Sep 2001	10 Sep 2001
UNIVERSITARIO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	11 Jul 2002	11 Jul 2006
CURSO	PREPARACION DE DOCENTES	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS - EAS - ESASE	20 Sep 2002	20 Sep 2002
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	CENTRO DE EDUCACION MILITAR	14 Nov 2005	14 Nov 2006
CURSOS DE ASCENSO MILITAR Y POLICIAL	ESTADO MAYOR (ASCENSO MY A TC)	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS	01 Dic 2005	19 Nov 2006
ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	ESPECIALISTA EN COMANDO Y ESTADO MAYOR.	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	14 Nov 2006	14 Nov 2006
CURSO	INSTRUCTOR DE FUERZAS ESPECIALES	ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES	19 Dic 2007	19 Dic 2007
CURSO	ENGLISH LANGUAGE CENTER	DEFENSE LANGUAGE INSTITUTE	12 Jun 2008	12 Jun 2008
CURSO	GERMAN ARMED FORCES BADGE FOR MILITARY PROFICIENCY IN GOLD	NO REPORTADO	29 May 2009	29 May 2009
NO REPORTADO	INTERNATIONAL OFFICER GRADUATE BADGE	NO REPORTADO	11 Jun 2009	11 Jun 2009
MAESTRIA	MAESTRIA EN ESTUDIOS GENERALES DE ARTE Y CIENCIA MILITAR	UNITED STATES ARMY COMMAND AND GENERAL STAFF COLLEGE - FORT LEAVENWORTH	12 Jun 2009	12 Jun 2009
CURSO	COMMON CORE AND ADVANCED OPERATIONS AND WARFIGHTING COURSE	NO REPORTADO	12 Jun 2009	12 Jun 2009
MAESTRIA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	WEBSTER UNIVERSITY	15 May 2010	15 May 2010
NO REPORTADO	ADVANCED MILITARY STUDIES PROGRAM	COMMAND AND GENERAL STAFF COLLEGE. U.S.A.	20 May 2010	20 May 2010
CURSO	CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	01 Dic 2016	28 Nov 2017
SEMINARIO	SEMINARIO INTERNACIONAL EL CRIMEN TRASNACIONAL Y REDES DE TERRORISMO INTERNACIONAL COMO FACTORES DE AMENAZAS HIBRIDA		14 Mar 2017	16 Mar 2017

Cursos en el Exterior

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta

16. Idiomas que habla

INGLES

100

17. ASCENSOS OBTENIDOS EN SU CARRERA EN ORDEN CRONOLÓGICO DESDE SU GRADUACIÓN

Grado	Fecha
SOLDADO BACHILLER	10 Ene 1986
CADETE	01 Mar 1987
ALFEREZ	28 Nov 1988
SUBTENIENTE	01 Dic 1989
TENIENTE	01 Dic 1992

Grado	Fecha
CAPITAN	01 Dic 1996
MAYOR	01 Dic 2001
TENIENTE CORONEL	01 Dic 2006
CORONEL	02 Dic 2011
BRIGADIER GENERAL	01 Dic 2017

18. TITULO DEL CARGO, COMISIONES O SERVICIOS MAS IMPORTANTES DESEMPEÑADOS DURANTE SU CARRERA

Gr	Unidad	Cargo	Desde	Hasta	Tiempo
ST	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 2 CR. JUAN JOSE RONDON	COMANDANTE DE PELOTON	06 Ene 1990	18 Ene 1991	01 00 12
ST	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES RURALES # 2 FRANCISCO ALMEIDA	COMANDANTE DE SECCION	20 Ene 1991	01 Nov 1992	01 09 11
ST	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES RURALES # 2 FRANCISCO ALMEIDA	COMANDANTE DE DESTACAMENTO	01 Nov 1992	31 Oct 1993	01 00 00
TE	FORT BENNING GA (USA)	INSTRUCTOR INVITADO	01 Nov 1993	31 Oct 1994	01 00 00
TE	ESCUELA DE LANCEROS	EJECUTIVO COMPAÑIA	01 Nov 1994	01 Nov 1995	01 00 00
TE	ESCUELA DE LANCEROS	COMANDANTE DE PELOTON	01 Nov 1995	31 May 1996	00 07 00
TE	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	ALUMNO TENIENTE A CAPITAN	07 Jun 1996	26 Nov 1996	00 05 19
CT	BATALLON DE CONTRAGUERRILLAS # 35 CR. JAIME DIAZ	COMANDANTE DE COMPAÑIA	28 Nov 1997	03 Jul 1998	00 07 05
CT	AGRUPACION DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS	COMANDANTE DE DESTACAMENTO	15 Jul 1998	08 Nov 1998	00 03 23
CT	AGRUPACION DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS	JEFE ACCION INTEGRAL	20 Nov 1998	31 Oct 1999	00 11 11
CT	AGRUPACION DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE	01 Nov 1999	31 Oct 2000	01 00 00
CT	AGRUPACION DE FUERZAS ESPECIALES URBANAS	COMANDANTE DESTACAMENTO DE FRANCOTIRADORES	01 Nov 2000	27 Abr 2001	00 05 26
MY	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS	JEFE COMITE OPERACIONES IRREGULARES	01 Abr 2001	28 Jun 2002	01 02 27
CT	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	ALUMNO CAPITAN A MAYOR	04 May 2001	01 Mar 2001	00 -2 -3
MY	ESCUELA DE LANCEROS	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE	15 Jul 2002	01 Oct 2002	00 02 16
MY	ESCUELA DE LANCEROS	INSPECTOR DE ESTUDIOS	11 Oct 2002	30 Sep 2003	00 11 19
MY	BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES RURALES # 2 FRANCISCO ALMEIDA	COMANDANTE DE BATALLON	25 Oct 2003	30 Oct 2004	01 00 05
MY	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADA # 5 GR. HERMOGENES MAZA	EJECUTIVO BATALLON	30 Oct 2004	19 Nov 2006	02 00 19
MY	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	ALUMNO	01 Dic 2005	19 Nov 2006	00 11 18
MY	ESCUELA DE FUERZAS ESPECIALES	COMANDANTE DE ESCUELA	20 Nov 2006	08 Abr 2008	01 04 18
TC	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	ALUMNO	09 Abr 2008	02 Jul 2009	01 02 23
TC	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	ALUMNO	03 Jul 2009	13 Jul 2010	01 00 10
TC	GRUPO DE CABALLERIA DE RECONOCIMIENTO LIVIANO NO. 28 GR. G	COMANDANTE	14 Jul 2010	31 Dic 2010	00 05 17
TC	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 12 GR. RINCON QUIÑONES	COMANDANTE	01 Ene 2011	29 Feb 2020	09 01 28
TC	DIRECCION DE PLANEACION	DIRECTOR	30 Nov 2011	29 Ene 2012	00 01 29
CR	DIRECCION BLINDADOS JELOG	DIRECTOR	30 Ene 2012	11 Dic 2012	00 10 11
CR	COMANDO BRIGADA DE SELVA # 28	COMANDANTE	12 Dic 2012	30 Mar 2014	01 03 18
CR	JEFATURA PLANEACION Y TRANSFORMACION	JEFE	31 Mar 2014	01 Dic 2014	00 08 00
CR	JEFATURA PLANEACION Y TRANSFORMACION	JEFE DE JEFATURA DE PLANEACION Y TRANSFORMACION DEL EJERCITO	02 Dic 2014	14 Abr 2015	00 04 12
CR	PERSONAL EN COMISION EN EL	ALUMNO	15 Abr 2015	28 Ago 2016	01 04 13

18. TITULO DEL CARGO, COMISIONES O SERVICIOS MAS IMPORTANTES DESEMPEÑADOS DURANTE SU CARRERA

Gr	Unidad	Cargo	Desde	Hasta	Tiempo
	EXTERIOR				
CR	DIRECCION DE MODERNIZACION	DIRECTOR	29 Ago 2016	30 Nov 2016	00 03 01
CR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	NO REPORTADO	01 Dic 2016	27 Dic 2017	01 00 26
BG	CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO	COMANDANTE	28 Dic 2017	31 Ene 2019	01 01 03
BG	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	ASESOR	01 Feb 2019	29 Feb 2020	01 00 28
BG	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	ASESOR	01 Mar 2020	31 Jul 2020	00 05 00
BG	PERSONAL EN COMISION EN EL EXTERIOR	ASESOR	01 Mar 2020	31 Jul 2020	00 05 00
BG	FUERZA DE DESPLIEGUE CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES	NO REPORTADO	25 Ene 2021	27 Abr 2021	00 03 02
BG	COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRASNACIONALES	COMANDANTE	28 Abr 2021		00 04 11

19. CONDECORACIONES Y DISTINTIVOS MILITARES

Condecoración Extranjera

No Definida

DISTINTIVO MAESTRO DE SALTO LIBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS UNICA 24 May 2018

Condecoración Gubernamental

No Definida

MEDALLA MEDALLA BATALLON MIGUEL ANTONIO CARO OFICIAL 25 Nov 2011

Condecoración Otra Entidad

No Definida

CONDECORACION MEDALLA CRUZ DE HONOR INTERLANZA CABALLERO 20 Nov 2000

Distintivo

No Definida

DISTINTIVO DISTINTIVO FUERZAS ESPECIALES EE.UU UNICA 01 Ene 1900

DISTINTIVO DISTINTIVO CONTRAGUERRILLA RURAL UNICA 10 Oct 1989

DISTINTIVO DISTINTIVO LANCERO DEL EJERCITO DE C/BIA NO APLICA 01 Mar 1990

DISTINTIVO DISTINTIVO DE PARACAIDISTA MILITAR UNICA 12 Jun 1991

DISTINTIVO DISTINTIVO AL DEBER CUMPLIDO EN ACCIÓN UNICA 01 Abr 1993

DISTINTIVO DISTINTIVO JEFE DE SALTO NO APLICA 17 Abr 1993

DISTINTIVO DISTINTIVO FUERZAS ESPECIALES RURALES COMBATIENTE 07 Nov 1993

DISTINTIVO DISTINTIVO AL DEBER CUMPLIDO UNICA 04 Dic 1993

DISTINTIVO DISTINCTIVE INFANTRY SCHOOL EMBLEN UNICA 18 Mar 1994

DISTINTIVO DISTINTIVO EXCELENCIA FISICA UNICA 25 May 1994

DISTINTIVO DISTINTIVO INTERLANZA NO APLICA 06 Dic 1995

DISTINTIVO DISTINTIVO PARACAIDISTA DISTINGUIDO NO APLICA 01 Feb 1996

Distintivo

No Definida

DISTINTIVO	DISTINTIVO PARACAIDSTA EXPERTO	UNICA	01 Feb 1996
DISTINTIVO	DISTINTIVO PROFESOR MILITAR	QUINTA CATEGORIA	30 May 1996
DISTINTIVO	DISTINTIVO INSTRUCTOR DE LANCEROS	UNICA	30 May 1996
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO URBANO	NO APLICA	26 Nov 1996
DISTINTIVO	DISTINTIVO INSTRUCTOR DE LANCEROS	UNICA	07 Dic 1998
DISTINTIVO	DISTINTIVO CONTRAGUERRILLA URB.	NO APLICA	15 Sep 1999
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO URBANO	NO APLICA	26 Nov 1999
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMANDO ESPECIAL TERRESTRE	UNICA	11 Feb 2000
DISTINTIVO	DISTINTIVO ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS CURSO COMANDO	PRIMERA CATEGORIA	25 Sep 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO PROFESOR MILITAR	CUARTA CATEGORIA	12 Feb 2003
DISTINTIVO	DISTINTIVO PROFESOR MILITAR	TERCERA CATEGORIA	27 Jun 2003
DISTINTIVO	DISTINTIVO SERVICIO DE CAMPAÑA	UNICA	08 Ago 2003
DISTINTIVO	DISTINCTIVE INFANTRY SCHOOL EMBLEN	UNICA	09 Abr 2004
DISTINTIVO	DISTINTIVO PARACAIDISTA MILITAR EN CAIDA LIBRE REGULAR	UNICA	19 Dic 2007
DISTINTIVO	DISTINTIVO INSTRUCTOR DE FUERZAS ESPECIALES	UNICA	19 Dic 2007
DISTINTIVO	DISTINTIVO DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	UNICA	28 Nov 2014
DISTINTIVO	DISTINTIVO DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	UNICA	28 Nov 2014
DISTINTIVO	LANCERO "INSTRUCTOR"	INSTRUCTOR	07 Jul 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO PARACAIDISTA MILITAR EN CAIDA LIBRE DISTINGUIDO	UNICA	23 Oct 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO PARACAIDISTA MILITAR EN CAIDA LIBRE EXPERTO	UNICA	23 Oct 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO PROFESOR MILITAR	PRIMERA CATEGORIA	13 Sep 2019

Distintivo Extranjero

No Definida

DISTINTIVO	DISTINTIVO PARACAIDISTA AMERICANO	NO APLICA	01 Ene 1900
DISTINTIVO	DISTINTIVO INSTRUCTION AT THE UNITED STATES ARMY INFANTRY SCHOOL	UNICA	18 Mar 1994
DISTINTIVO	RANGER	UNICA	25 Abr 1994
DISTINTIVO	DISTINTIVO INTERCAMBIO DE ALAS CANADIAN AIRBORNE	UNICA	11 May 1994
DISTINTIVO	INTERCAMBIO DE ALAS "AIRBORNE"	UNICA	11 May 1994
DISTINTIVO	US ARMY BASIC AIRBORNE WINGS	UNICA	13 Jun 1995
DISTINTIVO	INTERCAMBIO DE ALAS "AIRBORNE"	UNICA	13 Jul 1995
DISTINTIVO	DISTINTIVO NASE SCUBA DIVER	UNICA	27 Ene 1996
DISTINTIVO	DISTINTIVO UNITED STATES ARMY ARMOR SCHOOL	UNICA	15 Sep 2000

Distintivo Extranjero**No Definida**

DISTINTIVO	DISTINTIVO UNITED STATES ARMY AIR ASSAULT BADGE	UNICA	15 Abr 2001
DISTINTIVO	DISTINTIVO EFICIENCIA MILITAR ALEMANA	UNICA	29 May 2009
DISTINTIVO	DISTINTIVO COMMAND AND GENERAL STAFF COLLEGE DE LOS ESTADOS UNIDOS	UNICA	11 Jun 2009
DISTINTIVO	DISTINTIVO INTERCAMBIO DE ALAS JUMPMASER	UNICA	24 May 2018

Medalla Extranjera**No Definida**

MEDALLA	THE ARMY COMMENDATION MEDAL	UNICA	11 Nov 2009
MEDALLA	MEDALLA THE ARMY COMMENDATION MEDAL	UNICA	11 Nov 2009
MEDALLA	MEDALLA LEGION DEL MERITO DE EE.UU.	UNICA	01 Dic 2020
MEDALLA	MEDALLA LEGION DEL MERITO DE EE.UU.	NO APLICA	20 Dic 2020

Medalla Gubernamental**No Definida**

MEDALLA	MEDALLA CR. ATANASIO GIRARDOT	UNICA	04 Dic 1997
CONDECORACION	MEDALLA JUANA RANGEL DE CUELLAR	UNICA	31 Oct 2005
MEDALLA	MEDALLA FLOR DEL GUAVIARE.	GRAN SERVIDOR	12 Dic 2007
MEDALLA	MEDALLA DE LA ORDEN NUKAK-MAKU	ORO	21 Dic 2007
MEDALLA	CRUZ AL MERITO MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	UNICA	07 Jul 2011
MEDALLA	ORDEN FLOR DE INIRIDA	UNICA	12 Sep 2013
MEDALLA	MEDALLA ORDEN CIVIL AL MERITO "TUPARRO DE ORO" DE LA GOBERNACION DEL VICHADA	UNICA	15 Nov 2013

Medalla Institucional**No Definida**

DISTINTIVO	MEDALLA "ESCUELA DE LANCEROS"	UNICA	01 Mar 1990
MEDALLA	MEDALLA "SAN JORGE"	UNICA	01 Jul 1993
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR "JOSE MARIA CORDOBA"	OFICIAL	26 Sep 2000
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INFANTERIA DE AVIACION	NO APLICA	06 Jun 2001
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS	01 Dic 2004
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	PRIMERA VEZ	07 Jun 2005
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS	01 Dic 2009
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR "JOSE MARIA CORDOBA"	COMENDADOR	07 Ago 2011
MEDALLA	MEDALLA "GUARDIA PRESIDENCIAL"	MERITO MILITAR	16 Ago 2011
MEDALLA	MEDALLA FE EN LA CAUSA	UNICA	08 Sep 2011

Medalla Institucional

No Definida

MEDALLA	ORDEN AL MERITO CORONEL "GUILLERMO FERGUSSON"	OFICIAL	02 Nov 2011
MEDALLA	MEDALLA POLICIA MILITAR "GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	UNICA	07 Nov 2011
MEDALLA	MEDALLA "HONOR AL DEBER CUMPLIDO"	UNICA	16 Dic 2011
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LAS FUERZAS MILITARES	UNICA	17 Dic 2012
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	UNICA	28 Dic 2012
MEDALLA	FE EN LA CAUSA - FUERZA AEREA COLOMBIANA	UNICA	26 Feb 2014
MEDALLA	MEDALLA SAN GABRIEL COMUNICACIONES MILITARES	UNICA	06 Ago 2014
MEDALLA	MEDALLA MILITAR ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES TENIENTE GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA	UNICA	15 Ago 2014
MEDALLA	MEDALLA BICENTENARIO DE LOS "INGENIEROS MILITARES"	UNICA	15 Sep 2014
MEDALLA	MEDALLA MILITAR GENERAL JOSE HILARIO LOPEZ VALDEZ	UNICA	06 Oct 2014
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	SEGUNDA VEZ	07 Oct 2014
MEDALLA	GUARDIA DE HONOR DE COLOMBIA	SERVICIOS DISTINGUIDOS	28 Oct 2014
MEDALLA	GUARDIA DE HONOR DE COLOMBIA	DISTINGUIDO	28 Oct 2014
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS	01 Dic 2014
MEDALLA	MEDALLA MILITAR "ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS JOSE CELESTINO MUTIS BOSSIO"	UNICA	09 Jun 2015
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIAL DE LA "VICTORIA MILITAR"	UNICA	15 Sep 2016
MEDALLA	FE EN LA CAUSA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	EXTRAORDINARIA	22 May 2018
MEDALLA	MEDALLA MILITAR ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO "SARGENTO INOCENCIO CHINCA"	UNICA	21 Nov 2018
MEDALLA	MEDALLA MILITAR "SERVICIOS DISTINGUIDOS EN OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRAFICO"	UNICA	21 Dic 2018
MEDALLA	MEDALLA MILITAR "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"	PROFESOR	14 Jun 2019
MEDALLA	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	TREINTA AÑOS	02 Dic 2019
MEDALLA	BICENTENARIO DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA	UNICA	11 Jun 2020
MEDALLA	BICENTENARIO DE LA CABALLERIA	UNICA	30 Jul 2020
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR "JOSE MARIA CORDOBA"	GRAN OFICIAL	07 Ago 2020

Medalla Otra Entidad

No Definida

CONDECORACION	MEDALLA GRAN CRUZ CIVICA FRANCISCO DE PAULA SNDR	OFICIAL	01 Nov 2005
---------------	--	---------	-------------

Orden Gubernamental

No Definida

MEDALLA	ORDEN DE LA SAL (ZIPAQUIRA)	UNICA	19 Jul 2011
---------	-----------------------------	-------	-------------

Orden Institucional

Orden Institucional**No Definida**

CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR "ANTONIO NARIÑO"	OFICIAL	04 Ago 2003
CONDECORACION	ORDEN DE BOYACA	GRAN OFICIAL	19 Jul 2019

20. Nombres del Cónyuge**Fecha de Matrimonio**

INGRID PAOLA ENRIQUEZ CASTILLO

21. Nombre de Los Hijos**Fecha Nacimiento**

JUAN MANUEL CORREA ENRIQUEZ

05 Mar 2007

22. Nombre de los Padres

LUIS HUMBERTO CORREA CASTAÑEDA

BEATRIZ EUGENIA CONSUEGRA VAN-HOUTEN

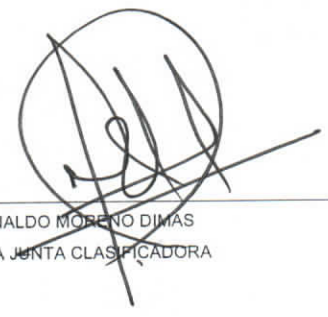
23. Otros Datos**Comisiones en el Exterior**

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Total Días	Lugar Comisión
TC	COMISION ADMINISTRATIVA	ALUMNO CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR	09 Abr 2008	07 Jun 2009	424	SAN ANTONIO TEXAS
TC	COMISION ADMINISTRATIVA	CURSO EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS AVANZADOS	03 Jul 2009	03 Ene 2010	184	KANSAS
TC	COMISION ADMINISTRATIVA	CURSO DE ESTUDIOS AVANZADOS	26 Ene 2010	22 May 2010	116	KANSAS
CR	COMISION ADMINISTRATIVA	CONVERSACIONES CON PERSONAL DEL COMANDO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS	06 Feb 2012	10 Feb 2012	4	MIAMI
CR	COMISION DEL SERVICIO	ESTUDIO DE MERCADEO DE LOS VEHICULOS 8X8	20 May 2012	04 Jun 2012	15	FRANKFURT
CR	COMISION DEL SERVICIO	ESTUDIO DE MERCADEO DEL PROYECTO DE ADQUISICION DE VEHICULOS BLINDADOS	19 Jun 2012	01 Jul 2012	12	SEUL
CR	COMISION DEL SERVICIO	ESTUDIO DE MERCADEO DE LOS VEHICULOS 8X8	15 Sep 2012	23 Sep 2012	8	ANKARA
CR	COMISION DEL SERVICIO	VISITA AL COMANDO DE TRANSFORMACION DE LA OTAN	26 May 2014	28 May 2014	2	NORFOLK-VIRGINIA
CR	COMISION DE ESTUDIOS	PROGRAMA DE COMPAÑEROS INTERNACIONALES CURSO ALTOS ESTUDIOS	15 Abr 2015	31 Dic 2015	260	PENSILVANIA
BG	COMISION DEL SERVICIO	VISITA DE ORIENTACION AL CENTRO DE EXCELENCIA DE MANIOBRAS DEL EJERCITO EEUU, ESCUELA DE RANGER E INSTITUTO DE COOPERACION PARA LA SEGURIDAD HEMISFERICA	30 Abr 2018	05 May 2018	5	
BG	COMISIONES EN EL EXTERIOR	VISITA AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PREPARACION CONJUNTA Y EL COMANDO DEL EJERCITO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS	12 Ago 2018	17 Ago 2018	5	ESTADOS UNIDOS
BG	COMISION ADMINISTRATIVA	INDUCCION SOBRE EL CARGO QUE VA A DESEMPEÑAR EN REEMPLAZO DEL SEÑOR BG JUAN PABLO FORERO TASCON	12 Nov 2018	16 Nov 2018	4	EEUU
BG	COMISION DEL SERVICIO	ASESOR PRINCIPAL DE ACTIVIDADES DE LA COALICION	01 Feb 2019	29 Dic 2019	331	MIAMI
BG	COMISION DEL SERVICIO	ASESOR PRINCIPAL DE ACTIVIDADES DE LA COALICION	01 Mar 2020	31 Jul 2020	152	MIAMI
BG	COMISION DEL SERVICIO	ASESOR PRINCIPAL DE ACTIVIDADES DE LA COALICION EN EL COMANDO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	01 Ago 2020	31 Dic 2020	152	ESTADOS UNIDOS

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Total Días	Lugar	Comisión
----	----------------	-----------	-------	-------	------------	-------	----------


 MY JHONNATAN STEVEN ARCOS ENCISO
 OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO

Elaboró:


 MY LUIS RONALDO MORENO DIMAS
 VOCAL DE LA JUNTA CLASIFICADORA

Revisó:


 TC ROMERO PEÑA ERNESTO JAVIER
 VOCAL DE LA JUNTA CLASIFICADORA

COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.413.267**

APELLIDOS **CORREA CONSUEGRA**

NOMBRES **JUAN CARLOS**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1967**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87 ESTATURA **O-** G.S. RH **M** SEXO

09-DIC-1985 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500101-47144421-M-0080413267-20060315 0598206073C 03 203114962

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
80.413.267

CORREA CONSUEGRA
APELLIDOS

JUAN CARLOS
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1967**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.87 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREYRIO BENSIFO LOPEZ



A-1500101-47144421-M-0080413267-20060315 05982 06073C 03 203114962


BOGOTÁ D.C., 20 de agosto de 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **80413267**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 176151761



WEB
14:51:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80413267:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de septiembre de 2021, a las 14:51:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80413267
Código de Verificación	80413267210913145118

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:52:43 PM horas del 13/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80413267**

Apellidos y Nombres: **CORREA CONSUEGRA JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Bogotá, D.C., 16 de septiembre de 2021

10-0842-21

Coronel

WILLIAM ALFONSO CHÁVEZ VARGAS

Director de Personal Ejército nacional

EJÉRCITO NACIONAL

E-mail: jinny.paz@buzoneiercito.mil.co y juricidadiper@buzonejercito.mil.co

Bogotá, D.C.

Referencia: Respuesta Radicado No.2021313001573921:MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-29.54 de 3/08/2021. Solicitud verificación de antecedentes para ascenso oficiales.

Respetado Señor Coronel Chávez:

En atención a su comunicación referida en el asunto, mediante la cual solicita información relacionada con 26 oficiales a quienes se les están realizando el estudio para ascenso, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 079 de 6 de noviembre de 2015, y expedir certificados sobre los incidentes en los que estén involucrados los oficiales para ascenso, de manera atenta, me permito comunicarle que, conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, y una vez consultado el Sistema de Información Misional de la entidad VISION-WEB ATQ¹, Congreso y Ginebra, se encontraron seis (6) registros por descripción de hechos de cuatro (4) oficiales indicados en el documento ANEXO 1.

Cabe mencionar, que las peticiones referidas en el cuadro Excel, anexo 1, fueron tramitadas ante las diferentes entidades competentes, según el caso, toda vez que esta entidad, no tiene la competencia de ejercer funciones judiciales o disciplinarias², sino conocer de infracciones al DIH y vulneraciones a los derechos humanos que están catalogadas a través de conductas violatorias dentro de nuestros sistemas de información.

De igual forma, le manifiesto que, para los demás 22 señores oficiales no se encontró ningún registro "sobre incidentes en los que estén involucrados los oficiales cuyo ascenso sea motivo de estudio." los cuales están relacionados en el cuadro Excel ANEXO 2 y 3.


Cordialmente,


CARLOS CAMARGO ASSIS
DEFENSOR DEL PUEBLO

Anexo: Archivo Excel dos (2) folios.

Tramitado y proyectado por: María Isabel Sintura Porras, PE. DNATQ - S2021062531-SIVW-ATQ - Fecha 11/09/2021.

Revisado para firma por: Sandra Inés Rodríguez Tarazona /PE-DNATQ Fecha 14/09/2021

Revisado para firma por: Diana Margarita Silva Londoño- Directora Nacional de Atención y Trámite de Quejas - 

Revisado para firma por: Nelson Felipe Vives Calle- Secretario Privado Despacho Defensor del Pueblo.

Quiénes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

¹. Sistema de Información Visión Web: Es el sistema misional diseñado para apoyar los procesos de recepción, verificación y control a la gestión, coordinación a regionales, consulta y reporte de peticiones llevados a cabo por la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo, incluye base de Datos Congreso y Ginebra.

² Artículo 7 Ley 24 de 1992.

Calle 55 10-32 - Bogotá, Cundinamarca

PBX: (57) (3144000) · Línea Nacional: 01 8000 914814

www.defensoria.gov.co

Plantilla Vigente desde: 15/02/2021

ISO 9001: 2015

BUREAU VERITAS
Certification

C016.01230-AJ





ANEXO 1.

No.	GR	ARM	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	RADICADO SIVW/RUP/ATQ y REGIONAL	DESCRIPCION DE LOS HECHOS
1	CR	IMI	JOSE LUIS ESPARZA GUERRERO	91287560	2015106955 - Reg. Santander	Ante la Defensoria Regional Santander, una usuaria "... denuncia estar siendo victima de acoso laboral y sexual por parte del Teniente Coronel <u>José Luis Esparza</u> - Director Regional de Inteligencia Militar del Ejército y hace un relato de los hechos que la soportan"
2	BG	INF	JUVENAL DIAZ MATEUS	91257312	2016075192 - Reg. Putumayo	A la Defensoria Regional Putumayo se allega copia de la "queja presentada al señor Fiscal General de la Nación, dr. Néstor Humberto Martínez Neira y Vicefiscal, María Paulina Riveros Dueñas donde solicita información de las denuncias presentadas por el quejoso en la Fiscalía de Mocoa en contra del oficial German Giraldo Restrepo, <u>Juvenal Díaz Mateus</u> y Nelson Yesid Ladino Ramirez - allega copia de la solicitud de información de investigació.."
3	CR	CAB	JUAN CARLOS FAJARDO GONZALEZ	12138792	2017103229 - Reg. Cauca	A la Defensoria del Pueblo Regional Cauca, un ciudadano, "manifiesta su inconformismo respecto del tratamiento desigual y discriminatorio y de presión que está ejerciendo el señor coronel <u>Juan Carlos Fajardo Gonzales</u> Comandante Brigada Móvil 37 con sede en la ciudad de Popayán y que se reflejan en que lleva muchos días sin abastecimiento y donde llego tengo problemas de comida y después de un permiso de 15 días no he vuelto a tener la más mínima posibilidad de acceder a otro permiso y me tienen aislado de su familia de su hijo de 15 meses y mientras todos salieron a vacaciones a mi no me dieron tal beneficio o derecho legal adquirido" - gestión y acompañamiento defensorial.
4	CR	CAB	JUAN CARLOS FAJARDO GONZALEZ	12138792	2021057329 - Reg. Cauca	A la Defensoria del Pueblo Cauca un ciudadano, "...reitera nuevamente su inconformismo respecto del tratamiento desigual y discriminatorio y de presión que está ejerciendo el señor coronel <u>Juan Carlos Fajardo Gonzales</u> comandante Brigada Móvil 37 con sede en la ciudad de Popayán y que se reflejan en que lleva muchos días sin abastecimiento y donde llego tengo problemas de comida y después de un permiso de 15 días no he vuelto a tener la más mínima posibilidad de acceder a otro permiso y me tienen aislado de su familia de su hijo de 15 meses y mientras todos salieron a vacaciones a mi no me dieron tal beneficio o derecho legal adquirido - asimismo afirma que ahora está en Nariño que sigue adscrito al servicio militar y que producto del inconveniente con este coronel lo tienen en estado consigna, es decir que a donde llega le hacen la vida imposible. asimismo, que hace años sufrió un atentado y teme que sea producto de este inconveniente."
5	BG	CAB	MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO	73113466	2019078028 - Norte de Santander	Ante la Defensoria Regional Norte de Santander, manifiesta que: "Juzgado Primero Administrativo del Circuito ordeno al Brigadier General <u>Marco Vinicio Mayorga Niño</u> y a la capitana Adriana Beatriz Fuentes Yáñez con un salario mínimo mensual legal vigente. - desea saber que debe hacer, para cumplimiento del fallo".
6	BG	CAB	MARCO VINICIO MAYORGA NIÑO	73113466	2020028762 - Cauca	A la Defensoria Regional Cauca, una Red de Derechos Humanos, indican que: "afirmaciones del brigadier general <u>Marco Vinicio Mayorga Niño</u> comandante del Comando específico del Cauca del Ejército Nacional a través de medios masivos de comunicación, las cuales además de faltas a la verdad, señala irresponsablemente de delitos y estigmatizan a defensores de derechos humanos - solicitud de trámite."



Bogotá D.C., 20 de octubre de 2021

No. 2-2021-002189 / UAEJPMP

Brigadier General

JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA

Comandante del Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales

Ejército Nacional

Correo electrónico: velianis.orozco@buzonejercito.mil.co

Ciudad

Asunto: Solicitud de información 20 de octubre de 2021

En respuesta la petición del asunto¹, en la que solicita se informe “(...) los procesos activos se adelanten en mi contra en el Sistema Penal Militar. Así como el estado y/o etapa en que se encuentran, indicando el presunto delito que se investiga (...), le indico que en el artículo 235 numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, así como el artículo 234 numeral 3 de la Ley 522 de 1999, establecen que la competencia para juzgar Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, entre otros, es de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, previa acusación de la Fiscalía General de la Nación.

No obstante, verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional, a corte 31 de julio de 2021, así como consulta elevada en la fecha al Archivo Central de la Justicia Penal Militar y Policial, **No** se encontró investigación vigente en su contra.

Así mismo, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia², la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,



LADY DIDIANA VELÁSQUEZ HENAO

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	PD. Angelica Cortes Medellin	Angelica Cort.	20-10-2021
Proyectó:	PD. Jimmy Ludwig Deaza Pulido quien consultó las bases de datos el pasado 20 de octubre de 2021.		20-10-2021

¹ Allegado a esta Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, el 20 de octubre de 2021 mediante correo electrónico, por parte del Teniente Coronel LEÓN CAMARGO CARLOS ALBERTO, Coordinador Ejército Nacional UAEJ/PMPO.

² *Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales*

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2021

No. 2-2021-002189/ UAEJPMP

Brigadier General

JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA

Comandante del Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales

Ejército Nacional

Correo electrónico: yelianis.orozco@buzonejercito.mil.co

Ciudad

Asunto: alcance al oficio No. 2-2021-002189/ UAEJPMP de 20 de octubre de 2021

Dando alcance al oficio del asunto, le indico que verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional, a corte 31 de julio de 2021, así como consulta elevada al Juzgado 88 de Instrucción Penal Militar, se encontró:

APELLIDO Y NOMBRE	DESPACHO	No. DE PROCESO	DELITO	ESTADO
JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA	J 88 IPM	INVESTIGACION PRELIMINAR 314	"POR ESTABLECER"	Mediante Auto de fecha 30 de abril de 2015, el despacho resolvió inhibirse de abrir investigación penal, dicho Auto fue apelado por la parte civil, posteriormente el despacho mediante Auto del 15 de mayo de 2015, declaró desierto el recurso de apelación.

Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha **No** se encontró ninguna investigación activa en su contra.


Atentamente,



LADY DIDIANA VELÁSQUEZ HENAO

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Proyecto:	NOMBRE	FIRMA	FECHA
	PD. Jimmy Ludwig Deaza Pulido quien consultó las bases de datos el pasado 20 de octubre de 2021.		20-10-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2021

No. 2-2021-002189/ UAEJPMP

Mayor General
MAURICIO MORENO RODRIGUEZ
Comandante del Comando de Personal
Ejército Nacional
Correo electrónico: dthavi@buzonejercito.mil.co
Ciudad

Asunto: alcance al oficio No. 2-2021-002189/ UAEJPMP de 20 de octubre de 2021

Dando alcance al oficio del asunto, le indico que verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional, a corte 31 de julio de 2021, así como consulta elevada al Juzgado 88 de Instrucción Penal Militar, se encontró:

APELLIDO Y NOMBRE	DESPACHO	No. DE PROCESO	DELITO	ESTADO
JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA	J 88 IPM	INVESTIGACIÓN PRELIMINAR 314	"POR ESTABLECER"	Mediante Auto de fecha 30 de abril de 2015, el despacho resolvió inhibirse de abrir investigación penal, dicho Auto fue apelado por la parte civil, posteriormente el despacho mediante Auto del 15 de mayo de 2015, declaró desierto el recurso de apelación. Con posterioridad, la parte civil solicitó la nulidad de los Autos de fecha abril 30 de 2015 y mayo 15 de 2015. El despacho en decisión de junio 22

				de 2015, negó la solicitud de nulidad y apelada la decisión el Tribunal Superior Militar confirmó la providencia de primera instancia, negando la solicitud de nulidad.
--	--	--	--	---


Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha **No** se encontró ninguna investigación activa en su contra.

Atentamente,



LADY DIDIANA VELÁSQUEZ HENAO

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
 Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	PD. Jimmy Ludwig Deaza Pulido quien consultó las bases de datos el pasado 20 de octubre de 2021.		20-10-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			



Radicado No. 20212220049491
Oficio No. DAUITA-20310-
19/10/2021
Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

Brigadier General
JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA
Comandante Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales
Ministerio de Defensa Nacional
Enlacefiscaliaejercito@outlook.com -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta solicitud
Radicado Orfeo: 20212220015605

Respetado Brigadier General:

En atención a la petición de la referencia, con la cual solicita las anotaciones de SPOA y SIJUF la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones conforme a las funciones asignadas en el artículo 3 - párrafo primero de la Resolución No. 01194 del 11 de noviembre de 2020ⁱ, informa que consultados los sistemas misionales SPOA y SIJUF, con el nombre de **JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA**, le aparece el (los) siguiente(s) registro (s):

NÚMERO NOTICIA	110016000049201201315
DELITO	ASOCIACION PARA LA COMISION DE UN DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA ART. 434 C.P.
SECCIONAL FISCALIA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
UNIDAD FISCALÍA	ADMON PUBLICA - CONTRATACION
DESPACHO	FISCALIA 128
ESTADO	INACTIVO- Motivo: Sale a justicia penal militar
EMAIL	Dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

NÚMERO NOTICIA	845534 SIJUF
DELITO	ASOCIACION PARA LA COMISION DE UN DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA ART. 434 C.P.
SECCIONAL FISCALIA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS PENALES.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO,
INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO
POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
www.fiscalia.gov.co





Radicado No. 20212220049491

Oficio No. DAUITA-20310-

19/10/2021

Página 2 de 3

UNIDAD FISCALÍA	SECCIONAL
DESPACHO	FISCALIA 203
ESTADO	INACTIVO
EMAIL	Dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

NÚMERO NOTICIA	175173 SIJUF
DELITO	PECULADO POR APROPIACION ART. 397 C.P.
SECCIONAL FISCALIA	DIRECCIÓN SECCIONAL NORTE DE SANTANDER
UNIDAD FISCALÍA	SECCIONAL
DESPACHO	FISCALIA 5
ESTADO	ACTIVO
EMAIL	Dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

En el mismo sentido es necesario advertir que la presente respuesta no constituye certificación en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional-Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, de identificación nacional, al igual que expedir los certificados judiciales y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se crea el Registro único de decisiones judiciales en materia penal y jurisdicciones especiales, administrado por la Policía Nacional.

En consideración a que la información que se otorga por el presente es extraída de los sistemas misionales, de conformidad con lo registrado por cada uno de los Despachos, en caso de requerir ampliarla, aclararla, solicitar copias o descartar homonimia, debe dirigirse al Despacho referido o en consecuencia a la Dirección Seccional correspondiente.

Así mismo, se indica que la información otorgada debe ser manejada de acuerdo con los principios rectores del artículo 4 del Título II de la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", señalando que la Entidad no se hace responsable por el uso indebido que haga de la misma ante terceros.

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se efectúa la consulta.



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS PENALES.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO,
INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
www.fiscalia.gov.co





Radicado No. 20212220049491
Oficio No. DAUITA-20310-
19/10/2021
Página 3 de 3

Nota: El resultado de esta consulta no incluye los datos registrados en SIJYP (Sistema de Información de Justicia y Paz), En caso de requerir esta información podrá solicitarla a la Dirección de Justicia Transicional al email: fisjefjyp@fiscalia.gov.co.

Cordialmente.

Decreto 491 de 2020
Firma autógrafa mecánica escaneada

Adriana E. Ramírez López
Profesional de Gestión II - Coordinadora Grupo de Peticiones de Información sobre vinculación a Procesos Penales
Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones

Anexo (s): Sin anexos.
Consultó y Proyectó: Adriana Ramírez L.PGII
Revisó: Adriana Ramírez L.PGII

ⁱ Resolución 01194 de 2020 " Por medio de la cual se crea un grupo de trabajo para tramitar las peticiones de información sobre vinculación a procesos penales, adscrito a la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones"



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS PENALES.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
www.fiscalia.gov.co





FGN-EPO2-M-01 OFICO No. 20470-01-002-0005-0025.- **910**

SAN JOSE DE CUCUTA, 21 DE OCTUBRE DEL 2021

Señor BG

JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA

Comandante Comando Contra Narcotráfico y Amenazas Transnacionales

Yelainis.orozco@buzonejercito.mil.co

BOGOTA D.C.

REF: RADICADO: 175173. Derecho de Petición.-

Cordial Saludo.-

En respuesta a su Derecho de Petición recibido en la tarde del día de ayer, comedidamente me permito informarle lo siguiente:

Que efectivamente cursa en este Despacho el proceso con el Radicado de la referencia, seguido en su contra y dos oficiales más, por el delito de FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO AGRAVADA, el cual se halla al Despacho para tomar la decisión sobre la PRECLUSION POR PRESCRIPCION DE LA ACCCION PENAL.-

Decisión ésta que se le hará saber en el momento oportuno.-

Atentamente,

LURBIN EDUARDO YARURO PEREZ
FISCAL 5 SECCIONAL LEY 600/200

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS.**

Bogotá D.C; 3 de agosto de 2021

**CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 193 – 2021**

**El suscrito presidente de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz**

CERTIFICA


Que consultados los registros de la Jurisdicción Especial para la Paz se verificó que el señor **BG. JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.413.267, registra las siguientes actuaciones:

1. El mencionado ciudadano no se encuentra incluido en los listados de miembros de la fuerza pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional para tal efecto y tampoco ha presentado solicitud de sometimiento a la JEP.

Atentamente,



JOSÉ MILLER HORMIGA SÁNCHEZ
Presidente
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Jurisdicción Especial para la Paz

		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020				220		
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones					4. Número de formulario			
Retenedor	5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8001306324		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	11. Razón social EJÉRCITO NACIONAL							
Trabajador	24. Tipo de documento 13	25. Número de identificación 80413267		Apellidos y nombres BG CORREA CONSUEGRA JUAN CARLOS				
	Período de la Certificación 30. DE: 2020 01 01 31. A: 2020 12 31			32. Fecha de expedición 2021 04 30		33. Lugar donde se practicó la retención BOGOTA D.C.		34. Cód. Dpto. 11
Concepto de los ingresos							Valor	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos							36	\$646.045.882,00
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.							37	
Pagos por honorarios							38	\$0,00
Pagos por servicios							39	\$0,00
Pagos por comisiones							40	\$0,00
Pagos por prestaciones sociales							41	\$0,00
Pagos por viáticos							42	\$0,00
Pagos por gastos de representación							43	\$0,00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo							44	\$0,00
Otros pagos							45	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo							46	\$0,00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez							47	\$0,00
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 47)							48	\$646.045.882,00
Concepto de los aportes							Valor	
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador							49	\$2.732.600,00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador							50	\$8.552.442,00
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS							51	\$0,00
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID 19							52	\$0,00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones							53	\$0,00
Aportes a cuentas AFC							54	\$302.730,00
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones							55	\$0,00
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19							56	\$0,00
Nombre del pagador o agente retenedor							Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y	
Datos a cargo del trabajador o pensionado								
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos					57		64	
Honorarios, comisiones y servicios					58		65	
Intereses y rendimientos financieros					59		66	
Enajenación de activos fijos					60		67	
Loterías, rifas, apuestas y similares					61		68	
Otros					62		69	
Totales: (Valor recibido: Suma 57 a 62), (Valor retenido: Suma 64 a 69)					63		70	
Total retenciones año gravable 2020 (Suma 55 + 56 + 70)							71	
Item	72. Identificación de los bienes poseídos						73. Valor patrimonial	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020							74	
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario								
75. Tipo documento	76. No. Documento	77. Apellidos y Nombres				78. Parentesco		
Certifica que durante el año gravable 2020 1. Mi patrimonio bruto no excedió los 4.500 UVT (\$100.250.000) 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$49.850.000) 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas 4. Mis ingresos mediante pagos de interés no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000) 5. Que el total de mis comisiones y honorarios no superaron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000) 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$49.850.000)						Firma del Trabajador o Pensionado		

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE		2020
No. DE IDENTIFICACION	GRADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO	
80413267	BG CORREA CONSUEGRA JUAN CARLOS	

FUERZA EJÉRCITO NACIONAL		
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$68.307.586,00	
Primas y demás pagos realizados		\$577.738.296,00
Cesantías Pagadas al Funcionario		\$0,00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		\$0,00
TOTALES	\$68.307.586,00	\$577.738.296,00

NOTA: Decreto Ley 1211/90 Art.253
Decreto 2250/17 - Capítulo 20 - Art. 1.2.1.20.1 - Parágrafo

FECHA: 30/04/2021

GENERADO: Generado por el App Mindefensa Colombia Y8AlcDUIWoO3RuuORasX

DIAN		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones				220	
FOR UNA COLOMBIA MAS HONESTA		Año gravable 2019					
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones				4. Número de formulario			
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV.	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer Nombre	10. Otros Nombres
	8001306324						
11. Razón Social EJERCITO NACIONAL							
Empleado	24. Cód. Tipo de documento		25. Número de documento de identificación		Apellidos y nombres		
	13		80413267		BG CORREA CONSUEGRA JUAN CARLOS		
26. Primer apellido		27 Segundo apellido		28. Primer Nombre		29 Otras Nombres	
30. Período de la Certificación 2019 01 01 a 31. 2019 12 31				32. Fecha de Expedición 2021 06 03		33. Lugar donde se practicó la retención BOGOTÁ D.C.	
34. Cód. Dpto.		35. Cód. Ciudad/Municipio					
1		001					
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan:							
Concepto de los ingresos				Valor			
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos				37 565,056,861.00			
Pagos por honorarios				38 0.00			
Pagos por servicios				39 0.00			
Pagos por comisiones				40 0.00			
Pagos por prestaciones sociales				41 0.00			
Pagos por viáticos				42 0.00			
Pagos por gastos de representación				43 0.00			
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo				44 0.00			
Otros pagos				45 0.00			
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo				46 0.00			
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez				47 0.00			
Total de ingresos brutos (Sume casillas 37 a 47)				48 565,056,861.00			
Concepto de los aportes				Valor			
Aportes obligatorios por salud				49 2,600,000.00			
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS				50 8,038,344.00			
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias				51 0.00			
Aportes a cuentas AFC.				52 0.00			
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones				53 44,126.00			
Nombre del pagador o agente retenedor							
Dec. 836/91 Art. 10 Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren de firma autógrafa.							
Datos a cargo del trabajador o pensionado							
Concepto de otros ingresos				Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos				54		61	
Honorarios, comisiones y servicios				55		62	
Intereses y rendimientos financieros				56		63	
Enajenación de activos fijos				57		64	
Loterías, rifas, apuestas y similares				58		65	
Otros				59		66	
Totales: (Valor recibido: Sume casillas 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)				60		67	
Total retenciones año gravable 2019 (Sume casillas 53 + 67)						68	
Item				69. Identificación de los bienes poseídos		70. Valor Patrimonial	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2019						71	
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo dos del artículo 387 del Estatuto Tributario							
72. C.C. o NIT		73. Apellidos y Nombres				74. Parentesco	
Certifico que durante el año gravable de 2019: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$154.215.000). 2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$47.978.000). 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$47.978.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2019.						Firma del trabajador o pensionado	

Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes inscritos en el Régimen Simple de Tributación la declaración de renta y complementario es reemplazada por la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2019	
No. IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO
80413267	CORREA CONSUEGRA JUAN CARLOS

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$64,980,576.00	
Primas y demás pagos realizados		\$500,076,285.00
Cesantías pagadas al Funcionario		\$0.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		\$0.00
TOTALES	\$64,980,576.00	\$500,076,285.00

NOTA Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 Capítulo 20- Art. 1.2.1.20-1 Parágrafo

GENERADO: <https://webapp.mindefensa.gov.co>
FECHA: 2021/06/03 10:06:37



FE EN LA CAUSA

Bogotá: Carrera 50 No. 18 A 43 Barrio Puente Aranda Conmutador 4261441 Ext 38405
Fuente Militar Tolemaida - Centro Comercial Servitree - Frente Ajedrez
Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co



Antes de diligenciar este formulario le recomendamos las instrucciones 4 Número de formulario

Receptor	5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8001306324	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	11. Razón social EJÉRCITO NACIONAL					
Trabajador	24. Tipo de documento 13	25. Número de identificación 80413267	Apellidos y nombres BG CORREA CONSUEGRA JUAN CARLOS			
30. DE		31. A		32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	34. Cod. Dpto. 1 1
2018 01 01		2018 12 31		2021 06 03	BOGOTÁ D.C	35. Cod. Ciudad/Municipio 0 0 1
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan						

Concepto de los ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos estadísticos	37	223,677,607.00
Pagos por honorarios	38	0.00
Pagos por servicios	39	0.00
Pagos por comisiones	40	0.00
Pagos por prestaciones sociales	41	0.00
Pagos por viáticos	42	829,098.00
Pagos por gastos de representación	43	0.00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	0.00
Otros pagos	45	0.00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo	46	175,000,000.00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47	0.00
Total de ingresos brutos (Suma 37 a 47)	48	399,506,705.00
Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud	49	2,487,700.00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS	50	7,744,124.00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias	51	0.00
Aportes a cuentas AFC	52	0.00
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones	53	0.00

Nombre del pagador o agente retenedor
Dec.636/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren de firma autógrafo.

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Amendamientos	54	61
Honorarios, comisiones y servicios	55	62
Intereses y rendimientos financieros	56	63
Enajenación de activos fijos	57	64
Loterías, rifas, apuestas y similares	58	65
Otros	59	66
Totales: (Valor recibido: Suma 54 a 59). (Valor retenido: Suma 61 a 66)	60	67
Total retenciones año gravable 2017 (Suma 53 + 67)		68

Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos	70. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2017 71

Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario		
72. C.C. o NIT	73. Apellidos y Nombres	74. Parentesco

Certifico que durante el año gravable de 2017: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$143.385.000); 2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo; 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$44.603.000); 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000); 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000); 6. Que el valor total de mis consignaciones bancadas, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$44.603.000); Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2017.	Firma del Trabajador o Pensionado:
--	------------------------------------

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firma.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJÉRCITO NACIONAL

ANEXO 1 DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2018

No. IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASALARIADO
80413267	CORREA CONSUEGRA JUAN CARLOS

FUERZA: EJÉRCITO NACIONAL

CONCEPTO DE LOS INGRESOS	GRAVADOS	NO GRAVADOS
Sueldo Básico	\$62,182,368.00	
Primas y demás pagos realizados		\$162,324,337.00
Cesantías pagadas al Funcionario		\$175,000,000.00
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador		\$0.00
TOTALES	\$62,182,368.00	\$337,324,337.00

NOTA Decreto Ley 1211/90 Art. 253
Decreto 2250/17 Capítulo 20- Art. 1.2.1.20-1 Parágrafo

GENERADO: <https://webapp.mindefensa.gov.co>
FECHA: 2021/06/03 11:06:35



FE EN LA CAUSA

Bogotá, Carrera 50 No. 18 A 43 Barrio Puente Aranda Conmutador 4261441 Ext 38405
Fuente Militar Tolosaída - Centro Comercial Servifree - Frente Ajedrez
Correo electrónico atu3@ejercito.mil.co



1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2117623367164**




(415)7707212489984(8020) 000211762336716 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **804132673** 6.DV **3** 7. Primer apellido **CORREA** 8. Segundo apellido **CONSUEGRA** 9. Primer nombre **JUAN** 10. Otros nombres **CARLOS** 12.Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica principal **0010** Si es una corrección indique: 25. Cód. **0** 26. No. Formulario anterior **3** 27. Fracción año gravable siguiente **0** 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **29** **2,002,369,000** Deudas **30** **0** Total patrimonio líquido **31** **2,002,369,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	646,046,000	43	0	58	50,589,000	74	0	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	0		
Ingresos no constitutivos de renta	33	11,285,000	44	0	59	0	76	0	0		
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	26,738,000	77	0	0		
Renta líquida	34	634,761,000	46	0	61	23,851,000	78	0	0		
Rentas líquidas pasivas - MCE					62	0	79	0	0		
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	303,000	47	0	63	0	80	0	0		
Otras rentas exentas	36	588,500,000	48	0	64	0	81	0	0		
Total rentas exentas	37	588,803,000	49	0	65	0	82	0	0		
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	0		
Otras deducciones imputables	39	13,673,000	51	0	67	0	84	0	0		
Total deducciones imputables	40	13,673,000	52	0	68	0	85	0	0		
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	602,476,000	53	0	69	0	86	0	0		
Renta líquida ordinaria del ejercicio	54	0	54	0	70	23,851,000	87	0	0		
Pérdida líquida del ejercicio	55	0	55	0	71	0	88	0	0		
Compensaciones por pérdidas	56	0	56	0	72	0	89	0	0		
Renta líquida ordinaria	42	32,285,000	57	0	73	23,851,000	90	0	0		
Ren. líquida ced. gen.	91	658,612,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	602,476,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	56,136,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	56,136,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Cédula de ganancias ocasionales		Liquidación privada					
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	99	0	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	116	0				
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	100	0	General y de pensiones	117	3,292,000				
Renta líquida	101	0	101	0	Renta presuntiva y de pensiones	118	0				
Rentas exentas de pensiones	102	0	102	0	Por dividendos y participaciones año 2016	119	0				
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	103	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0				
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	104	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0				
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	105	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	3,292,000				
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	106	0	Imp. pagados en el exterior	123	0				
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	107	0	Otros	125	0				
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	108	0	Impuesto neto de renta	127	3,292,000				
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	109	0	Impuesto de ganancias ocasionales	128	0				
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	110	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0				
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	111	0	Total impuesto a cargo	130	3,292,000				
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	112	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	490,000				
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	113	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0				
Costos por ganancias ocasionales	114	0	114	0	Retenciones año gravable a declarar y/o bono por inexistencia impuesto solidario por el COVID-19	133	0				
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	115	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	2,094,000				
Saldo a pagar por impuesto	135	4,896,000	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	4,896,000	Total saldo a favor	138	0

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional **20213791138402**

997. Espacio  Entidad recaudadora

2021-09-03 / 05:31:48 PM
Fecha Acuse de Recibo **7:3 1:4 8**
Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo **91000819942685**

1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

Estado reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2116616532213



(415)70721248984(0020)0002116616532213

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **804132673** 6. DV **3** 7. Primer apellido **CORREA** 8. Segundo apellido **CONSUEGRA** 9. Primer nombre **JUAN** 10. Otros nombres **CARLOS** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica **0010** Si es una corrección indique **25. Cód.** **26. No. Formulario anterior** **27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")**

Patrimonio		Renta presuntiva		Cédulas de pensiones		Cédulas de dividendos y participaciones		Cédulas de ganancias ocasionales		Ingresos sujetos a gravamen		Deducciones		Liquidación definitiva	
28	Total patrimonio bruto	29	Deudas	58	Renta presuntiva	68	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	78	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	88	General y de pensiones	98	Impuesto neto de renta	108	Impuesto neto de renta
30	Total patrimonio líquido	31	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art. 103 E.T.)	69	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	Ingresos no constitutivos de renta	99	Impuesto de ganancias ocasionales	99	Por dividendos y participaciones año 2016	99	Impuesto de ganancias ocasionales	100	Saldo a favor del año gravable anterior sin beneficio de devolución y/o compensación
32	Ingresos no constitutivos de renta	33	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	70	Renta líquida	70	Renta líquida gravable cédula de pensiones	100	Deducción por impuestos pagados en el exterior	100	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, la subcédula	100	Total impuesto a cargo	101	Retenciones año gravable a declarar
34	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	35	Renta líquida	71	Rentas exentas de pensiones	71	Renta líquida ordinaria cédula de pensiones	101	Otros	101	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, la subcédula y otros	101	Total impuesto a favor	102	Anticipo renta para el año gravable siguiente
35	Renta líquida	36	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	72	Renta líquida gravable cédula de pensiones	72	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores art. 49 del E.T.	102	Donaciones	102	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	102	Saldo a pagar por impuesto	103	Saldo a pagar por impuesto
36	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	37	Renta líquida de trabajo	73	Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	Renta líquida ordinaria año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	103	Otros	103	Retenciones año gravable a declarar	103	Sanciones	104	Sanciones
37	Renta líquida de trabajo	38	Ingresos brutos por rentas de capital	74	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores art. 49 del E.T.	104	Retenciones	104	Rentas exentas de la cuota 79	74	Retenciones año gravable a declarar	105	Total saldo a pagar
38	Ingresos brutos por rentas de capital	39	Ingresos no constitutivos de renta	75	Ingresos no constitutivos de renta	75	Renta líquida ordinaria año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	105	Total saldo a favor	105	Rentas exentas de pensiones	75	Renta líquida ordinaria año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	106	Total saldo a favor
39	Ingresos no constitutivos de renta	40	Costos y deducciones procedentes	76	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores art. 49 del E.T.	76	Renta líquida ordinaria año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	106	Impuesto de ganancias ocasionales	106	Por dividendos y participaciones año 2016 y siguientes, la subcédula	76	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores art. 49 del E.T.	107	Retenciones año gravable a declarar
40	Costos y deducciones procedentes	41	Renta líquida	77	Renta líquida ordinaria año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	77	Renta líquida ordinaria año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	107	Deducción por impuestos pagados en el exterior	107	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, la subcédula y otros	77	Renta líquida ordinaria año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	Anticipo renta para el año gravable siguiente
41	Renta líquida	42	Rentas líquidas previas de capital - ECE	78	Renta líquida gravable cédula de pensiones	78	Renta líquida gravable cédula de pensiones	108	Total impuesto a cargo	108	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	78	Renta líquida gravable cédula de pensiones	109	Saldo a pagar por impuesto
42	Rentas líquidas previas de capital - ECE	43	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	79	Renta líquida gravable cédula de pensiones	79	Renta líquida gravable cédula de pensiones	109	Total impuesto a favor	109	Retenciones año gravable a declarar	79	Renta líquida gravable cédula de pensiones	110	Saldo a pagar por impuesto
43	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	44	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	80	Renta líquida gravable cédula de pensiones	80	Renta líquida gravable cédula de pensiones	110	Total impuesto a favor	110	Rentas exentas de la cuota 79	80	Renta líquida gravable cédula de pensiones	111	Saldo a pagar por impuesto
44	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	45	Renta líquida ordinaria del ejercicio	81	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	Impuesto de ganancias ocasionales	111	Retenciones año gravable a declarar	81	Renta líquida gravable cédula de pensiones	112	Saldo a pagar por impuesto
45	Renta líquida ordinaria del ejercicio	46	Resultados líquidos del ejercicio	82	Costos por ganancias ocasionales	82	Costos por ganancias ocasionales	112	Deducción por impuestos pagados en el exterior	112	Retenciones año gravable a declarar	82	Renta líquida gravable cédula de pensiones	113	Saldo a pagar por impuesto
46	Resultados líquidos del ejercicio	47	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	83	Costos por ganancias ocasionales	83	Costos por ganancias ocasionales	113	Total impuesto a cargo	113	Retenciones año gravable a declarar	83	Renta líquida gravable cédula de pensiones	114	Saldo a pagar por impuesto
47	Compensaciones por pérdidas rentas de capital	48	Renta líquida de capital	84	Costos por ganancias ocasionales	84	Costos por ganancias ocasionales	114	Total impuesto a favor	114	Retenciones año gravable a declarar	84	Renta líquida gravable cédula de pensiones	115	Saldo a pagar por impuesto
48	Renta líquida de capital	49	Ingresos brutos rentas no laborales	85	Costos por ganancias ocasionales	85	Costos por ganancias ocasionales	115	Total impuesto a favor	115	Retenciones año gravable a declarar	85	Renta líquida gravable cédula de pensiones	116	Saldo a pagar por impuesto
49	Ingresos brutos rentas no laborales	50	Deducciones, rebajas y descuentos	86	Costos por ganancias ocasionales	86	Costos por ganancias ocasionales	116	Total impuesto a favor	116	Retenciones año gravable a declarar	86	Renta líquida gravable cédula de pensiones	117	Saldo a pagar por impuesto
50	Deducciones, rebajas y descuentos	51	Ingresos no constitutivos de renta	87	Costos por ganancias ocasionales	87	Costos por ganancias ocasionales	117	Total impuesto a favor	117	Retenciones año gravable a declarar	87	Renta líquida gravable cédula de pensiones	118	Saldo a pagar por impuesto
51	Ingresos no constitutivos de renta	52	Costos y gastos procedentes	88	Costos por ganancias ocasionales	88	Costos por ganancias ocasionales	118	Total impuesto a favor	118	Retenciones año gravable a declarar	88	Renta líquida gravable cédula de pensiones	119	Saldo a pagar por impuesto
52	Costos y gastos procedentes	53	Renta líquida	89	Costos por ganancias ocasionales	89	Costos por ganancias ocasionales	119	Total impuesto a favor	119	Retenciones año gravable a declarar	89	Renta líquida gravable cédula de pensiones	120	Saldo a pagar por impuesto
53	Renta líquida	54	Rentas líquidas previas no laborales - ECE	90	Costos por ganancias ocasionales	90	Costos por ganancias ocasionales	120	Total impuesto a favor	120	Retenciones año gravable a declarar	90	Renta líquida gravable cédula de pensiones	121	Saldo a pagar por impuesto
54	Rentas líquidas previas no laborales - ECE	55	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	91	Costos por ganancias ocasionales	91	Costos por ganancias ocasionales	121	Total impuesto a favor	121	Retenciones año gravable a declarar	91	Renta líquida gravable cédula de pensiones	122	Saldo a pagar por impuesto
55	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	56	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	92	Costos por ganancias ocasionales	92	Costos por ganancias ocasionales	122	Total impuesto a favor	122	Retenciones año gravable a declarar	92	Renta líquida gravable cédula de pensiones	123	Saldo a pagar por impuesto
56	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	57	Renta líquida ordinaria del ejercicio	93	Costos por ganancias ocasionales	93	Costos por ganancias ocasionales	123	Total impuesto a favor	123	Retenciones año gravable a declarar	93	Renta líquida gravable cédula de pensiones	124	Saldo a pagar por impuesto
57	Renta líquida ordinaria del ejercicio	58	Resultados líquidos del ejercicio	94	Costos por ganancias ocasionales	94	Costos por ganancias ocasionales	124	Total impuesto a favor	124	Retenciones año gravable a declarar	94	Renta líquida gravable cédula de pensiones	125	Saldo a pagar por impuesto
58	Resultados líquidos del ejercicio	59	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	95	Costos por ganancias ocasionales	95	Costos por ganancias ocasionales	125	Total impuesto a favor	125	Retenciones año gravable a declarar	95	Renta líquida gravable cédula de pensiones	126	Saldo a pagar por impuesto
59	Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	60	Renta líquida no laboral	96	Costos por ganancias ocasionales	96	Costos por ganancias ocasionales	126	Total impuesto a favor	126	Retenciones año gravable a declarar	96	Renta líquida gravable cédula de pensiones	127	Saldo a pagar por impuesto
60	Renta líquida no laboral	61	Renta líquida cédula general	97	Costos por ganancias ocasionales	97	Costos por ganancias ocasionales	127	Total impuesto a favor	127	Retenciones año gravable a declarar	97	Renta líquida gravable cédula de pensiones	128	Saldo a pagar por impuesto
61	Renta líquida cédula general	62	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	98	Costos por ganancias ocasionales	98	Costos por ganancias ocasionales	128	Total impuesto a favor	128	Retenciones año gravable a declarar	98	Renta líquida gravable cédula de pensiones	129	Saldo a pagar por impuesto
62	Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	63	Renta líquida ordinaria cédula general	99	Costos por ganancias ocasionales	99	Costos por ganancias ocasionales	129	Total impuesto a favor	129	Retenciones año gravable a declarar	99	Renta líquida gravable cédula de pensiones	130	Saldo a pagar por impuesto
63	Renta líquida ordinaria cédula general	64	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	100	Costos por ganancias ocasionales	100	Costos por ganancias ocasionales	130	Total impuesto a favor	130	Retenciones año gravable a declarar	100	Renta líquida gravable cédula de pensiones	131	Saldo a pagar por impuesto
64	Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	65	Compensaciones por cuotas de renta presuntiva	101	Costos por ganancias ocasionales	101	Costos por ganancias ocasionales	131	Total impuesto a favor	131	Retenciones año gravable a declarar	101	Renta líquida gravable cédula de pensiones	132	Saldo a pagar por impuesto
65	Compensaciones por cuotas de renta presuntiva	66	Rentas gravables	102	Costos por ganancias ocasionales	102	Costos por ganancias ocasionales	132	Total impuesto a favor	132	Retenciones año gravable a declarar	102	Renta líquida gravable cédula de pensiones	133	Saldo a pagar por impuesto
66	Rentas gravables	67	Renta líquida gravable cédula general	103	Costos por ganancias ocasionales	103	Costos por ganancias ocasionales	133	Total impuesto a favor	133	Retenciones año gravable a declarar	103	Renta líquida gravable cédula de pensiones	134	Saldo a pagar por impuesto
67	Renta líquida gravable cédula general			104	Costos por ganancias ocasionales	104	Costos por ganancias ocasionales	134	Total impuesto a favor	134	Retenciones año gravable a declarar	104	Renta líquida gravable cédula de pensiones	135	Saldo a pagar por impuesto

981. Cod. Representación Firma del declarante o de quien lo represente 987. Espacio reservado para el sello de la entidad recaudadora

982. Cod. Contador Firma contador 984. Cód. asociados

983. No. Tarjeta profesional

985. Pago total \$ **2,335,000**

986. Espacio para el número interno de la DIAN Adhesivo

BBVA
01 SEP 2020
RECIBIDO SIN PAGO

20202067703508



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Iíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año **2 0 1 8**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2114600994341



(415)7707212489984(8020) 000211460099434 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 0 4 1 3 2 6 7 3** 6. DV **3** 7. Primer apellido **CORREA** 8. Segundo apellido **CONSUEGRA** 9. Primer nombre **JUAN** 10. Otros nombres **CARLOS** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

25. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 26. Cód. **3** 27. No. Formulario anterior **3** 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Rentas de trabajo		Renta de pensiones		Rentas de capital		Rentas no laborales		Renta por dividendos y participaciones		Renta Ganancia Ocasional		Impuesto sobre las rentas líquidas cedulares		Liquidación privada	
29	Patrimonio bruto	39	1,202,185,000	32	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	38	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	43	Ingresos brutos rentas de capital	67	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, capitalizaciones art 36-3 E.T. y distribución de beneficios de las ECE, art. 893 E.T.	75	Total rentas líquidas cedulares	86	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	93	Impuesto neto de renta
30	Deudas	33	753,000	35	Renta líquida	39	Ingresos no constitutivos de renta	44	Ingresos no constitutivos de renta	68	Ingresos no constitutivos de renta	76	Renta presuntiva	87	Impuesto sobre la renta presuntiva	94	Impuesto de ganancias ocasionales
31	Total patrimonio líquido	34	226,951,000	40	Renta líquida	41	Rentas exentas de pensiones	45	Costos y gastos procedentes	69	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	77	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	88	Total impuesto sobre la renta líquida	95	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales
		35	202,311,000	42	Renta líquida cedular de pensiones	44	Rentas exentas de pensiones	46	Renta líquida	70	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	78	Costos por ganancias ocasionales	89	Impuestos pagados en el exterior	96	Total impuesto a cargo
		36	202,311,000			49	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	47	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	71	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	79	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	90	Donaciones	97	Anticipo renta liquidado año gravable anterior
		37	24,640,000			50	Renta líquida ordinaria del ejercicio	48	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	81	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	80	Ganancias ocasionales gravables	91	Otros	98	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación
						51	Pérdida líquida del ejercicio	49	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	82	De trabajo y de pensiones	81	De trabajo y de pensiones	92	Total descuentos tributarios	99	Retenciones año gravable a declarar
						52	Compensación por pérdidas	50	Renta líquida ordinaria del ejercicio	83	De capital y no laborales	82	De capital y no laborales			100	Anticipo renta para el año gravable siguiente
						53	Renta líquida cedular de capital	51	Pérdida líquida del ejercicio	84	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69			101	Saldo a pagar por impuesto
								54	Ingresos brutos rentas no laborales	85	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	84	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula			102	Sanciones
								55	Devoluciones, rebajas y descuentos	86	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	85	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros			103	Total saldo a pagar
								56	Ingresos no constitutivos de renta	87	Impuesto sobre la renta presuntiva	86	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares			104	Total saldo a favor
								57	Costos y gastos procedentes	88	Total impuesto sobre la renta líquida	87	Impuesto sobre la renta presuntiva				
								58	Renta líquida	89	Impuestos pagados en el exterior	88	Total impuesto sobre la renta líquida				
								59	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	90	Donaciones	89	Impuestos pagados en el exterior				
								60	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	91	Otros	90	Donaciones				
								61	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	92	Total descuentos tributarios	91	Otros				
								62	Renta líquida ordinaria del ejercicio	93	Impuesto neto de renta	92	Total descuentos tributarios				
								63	Pérdida líquida del ejercicio	94	Impuesto de ganancias ocasionales	93	Impuesto neto de renta				
								64	Compensaciones	95	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	94	Impuesto de ganancias ocasionales				
								65	Rentas líquidas gravables no laborales	96	Total impuesto a cargo	95	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales				
								66	Renta líquida cedular no laboral	97	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	96	Total impuesto a cargo				
										98	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	97	Anticipo renta liquidado año gravable anterior				
										99	Retenciones año gravable a declarar	98	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación				
										100	Anticipo renta para el año gravable siguiente	99	Retenciones año gravable a declarar				
										101	Saldo a pagar por impuesto	100	Anticipo renta para el año gravable siguiente				
										102	Sanciones	101	Saldo a pagar por impuesto				
										103	Total saldo a pagar	102	Sanciones				
										104	Total saldo a favor	103	Total saldo a pagar				

105. No. Identificación signatario **1027210938** 106. DV **3** 107. No. Identificación dependiente **1027210938** 108. Parentesco **HIJO**

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 980. Pago total \$ **841,000**

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 2 0 1 9-0 7-2 2/1 0:2 4:1 1 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional **2 0 1 9 1 4 2 2 4 1 2 3 0 5** **51007897013463**

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, JUAN CARLOS CORREA CONSUEGRA				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 80.413.267 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio BOGOTA
Dirección CR 51 # 1012 a 21 Apt 201			Teléfonos	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	
Juan Manuel Correa Enriquez		1.027.210.938	Hijo	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995. PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN. X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION.				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO		VALOR		
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		577.738.298		
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		-		
GASTOS DE REPRESENTACION		-		
ARRIENDOS		108.701.950		
HONORARIOS		-		
OTROS INGRESOS Y RENTAS		-		
TOTAL		\$ 686.440.246		
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	Ahorros	400090734	Bogota D.C	\$ 27.745.860
BBVA	Ahorros	807139514	Bogota D.C.	\$ 150.087.707
BBVA	Ahorros	807139522	Bogota D.C.	\$ 200.114.425
BBVA	Corriente	400014635	Bogota D.C.	\$ 27.845.781
TIPO DE BIEN		IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR	
Apartamento	Kr 79 C # 129-20 Torre B Apartamento 201, Bogota	\$ 911.195.000		
Apartamento	Kr 14 A # 151 A 39 Torre 3 Apartamento 604 Bogota	\$ 280.674.000		
Apartamento	8070 NORTH NOB HILL ROAD, UNIT 104 FORT LAUDERDALE, FL 33321, EEUU	\$ 549.500.000		
Apartamento	3863 atrium Drive, Orlando FL 32822, EEUU 1	\$ 385.000.000		
Apartamento	6025 Scotchwood GLN 102, ORLANDO, FL 32822, EEUU	\$ 392.000.000		
Vehículo Taxi	Vehículo taxi TGXS55	\$ 17.300.000		
Vehículo Taxi	Vehículo taxi WLU530	\$ 53.870.000		

EMPLEADOR O CONTRATANTE

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son: CONTINUACION

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Wells Fargo	Empresarial	766	Doral, FL EEUU	\$ 39.256.000
Wells Fargo	Corriente	1595	Doral, FL EEUU	\$ 31.699.500
Wells Fargo	Ahorros	2163	Doral, FL EEUU	\$ 162.256.500

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTRIBUCION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALEIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALEIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE INGRID PAOLA ENRIQUEZ CASTILLO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. X C.E. T.I.	N° 52.253.800
---	---	------------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá, D.C. 23 Mayo 2021

CIUDAD Y FECHA

DAFP-047